Municipalidad de Concepción

CONTRATACION DIRECTA "PROVISIÓN DE PINTURAS, FIJADOR, SOLVENTES, DILUYENTES Y OTROS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los ocho días del mes de agosto del año dos mil once, siendo a las 10:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la APERTURA - del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE PINTURAS, FIJADOR, SOLVENTES, DILUYENTES Y OTROS"** con la asistencia de las siguientes personas que integran: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Lic. María Luz Coronel - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración, Myrian Toledo – Secretaria Administrativa, Ferretería Universal----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA", con **RUC Nº 633741-4** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 8.147.000 (Guaraníes Ocho millones ciento cuarenta y siete mil).**
a) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
b) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
c) Fotocopia de Cedula
d) Fotocopia de RUC
e) Fotocopia de Patente Comercial.
f) Fotocopia de I.V.A.
g) Certificado de Cumplimiento Tributario.

2º OFERENTE

"DREI Asociados" con **RUC Nº 80033333-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 8.516.500 (Guaraníes ocho millones quinientos dieciséis mil ºquinientos).**
b) Constancia de inscripción el SIPE
c) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
d) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
e) Especificaciones Técnicas
f) Fotocopia de Facturas de licitaciones ganadas con otras Instituciones
g) Fotocopia de Contratos con otras instituciones

No habiendo mas que se da por terminado el acto siendo a las 10:25 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo Responsable /UOC

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Myrian Toledo
Sec. Administrativa
Ferretería Universal Norteña